



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 2.591 /

MAT: Aprueba "Contratación de Relator Seminario Empresarial 2015".

LAJA, 14 de abril 2015.-

VISTOS:

- 1.- Memo N° 146, de fecha 06.04.2015, que solicita autorización para contratación del Sr. Víctor Saiz Bocaz, con V° B° del Alcalde y de la Directora del Depto. de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Contrato a Honorarios del Sr. Víctor Saiz Bocaz.
- 3.- D.A. 1.744, de fecha 17.03.2015, que aprueba modificación presupuestaria municipal 2015, sesión de concejo N° 9 de fecha 17.03.2015, acuerdo N° 43.
- 4.- D.A. N° 7.967 de fecha 15/12/2014, que aprueba "Programas Actividades Municipales 2015".
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores".

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de fecha 14/04/2015, de Don Víctor Saiz Bocaz Rut:
- 2.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costo 600309 año 2015 y su respectiva cuenta 22.11.999, previa presentación de la respectiva boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

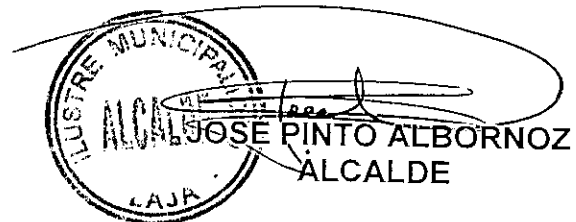
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION!:

- D.A.F
- DIDECO
- CONTROL
- SS.MM
- FOMENTO PRODUCTIVO



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE